



Resolución de Superintendencia

VISTO:

La Hoja de Elevación N° 000348-2018-SM/MIGRACIONES de la Gerencia de Servicios Migratorios; y,

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución de Superintendencia N° 0000336-2016-MIGRACIONES, se designó al señor HENRY PARICAHUA CARCAUSTO, en el cargo público de confianza de Gerente de Servicios Migratorios de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

El señor HENRY PARICAHUA CARCAUSTO, Gerente de Servicios Migratorios, realizará un viaje de comisión de servicios a la ciudad de Antigua, Guatemala, del 7 al 12 de octubre del presente, para participar en el “XVI Curso regional sobre Derecho Internacional de Refugiados para América Latina y el Caribe y VII Curso Regional sobre Apatridia” organizado por la Oficina de las Américas del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados –ACNUR; por lo cual, corresponde encargar temporalmente las funciones del despacho de dicha Gerencia, por el periodo indicado y en tanto dure la ausencia del Titular;

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-IN, modificado por Decreto Supremo N° 008-2014-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, al señor OSCAR EDUARDO MONTOYA ARENAS, Director General de Asesoría Jurídica, con eficacia anticipada las funciones del Despacho de la Gerencia Servicios Migratorios, del 7 al 12 de octubre de 2018, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del Titular.

Artículo 2.- Remítase copia de la presente Resolución a los servidores interesados y a la Oficina General de Recursos Humanos, para conocimiento y fines.

Artículo 3.- Disponer el cumplimiento de la presente resolución a la Oficina General de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y archívese.